



ESPAÑA

19 ES	11 21	225150	10 Y
		22 FECHA DE PRESENTACION	
			16 DIC. 1975

**MODELO DE UTILIDAD**

30 PRIORIDADES	32 FECHA	39 PAIS
31 NUMERO		
24948/74	5 de Junio de 1974, que fue completada el 15 de de Abril de 1.975.	Inglesa

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A45C

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
Bolsita para contener un sello.

71 SOLICITANTE (ES)
HARRISON & SONS (HIGH WYCOMBE) LIMITED, entidad inglesa. GREEN SHIELD TRADING STAMP COMPANY LIMITED, entidad inglesa.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
residente en Harrison House, Coates Lane, High Wycombe, Buckinghamshire, Inglaterra y residente en Green Shield House, Station Road, Edgware Middlesex, Inglaterra.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Jaime Gomez-Acebo y Modet.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una bolsita para contener sellos, recuerdos y objetos similares para incorporarla en un recipiente, envase y otros artículos.

5. Con fines de promoción comercial se suelen incluir en artículos envasados objetos tales como sellos o recuerdos u otros objetos, v.g., insignias o pequeños juguetes. Estos artículos pueden ser apropiados para ser coleccionados por el usuario de las mercaderías, bien por su valor intrínseco o para ser cambiados por alguna otra cosa. En muchas formas de mercancías envasadas, dichos artículos se pueden incluir dentro del envase y, para esta finalidad, se suelen producir dentro de un pequeño sobre o bolsa de papel, plástico u otro material laminar. En algunas circunstancias, se puede incluir un distintivo o similar como parte del material de envasado o empaquetamiento de papel o plástico. No obstante, existen muchos tipos de artículos envasados, por ejemplo productos alimenticios en conserva, donde no es posible incluir dicho sello o estampa, recuerdo u otro distintivo en el interior del envase. Aunque en ciertos casos se puede hacer que los premios formen parte de la envoltura externa de papel de los envases en otros casos estos es imposible o inconveniente.

10.

15.

20.

La presente invención tiene por objeto proporcionar una bolsita perfeccionada para contener una estampa, sello, recuerdo o artículo similar e incorporarla en un recipiente o envase o en otros artículos.

25. Se conocen numerosas bolsitas, particularmente utilizadas por los filatélicos para mostrar sellos de correos. Dichas bolsitas comprenden en general una hoja posterior y una hoja anterior transparente entre las cuales se introduce el sello. La hoja anterior se sujeta normalmente a la hoja posterior tan solo a lo largo de 1, 2 o 3 bordes de la bolsita, con lo que se puede introducir y

30.

sacar el sello con facilidad. Las hojas posteriores de bolsitas conocidas se recubren a veces con un adhesivo de impacto, por lo que se pueden pegar sobre las páginas de un album. No es necesario que la adherencia ofrecida por dicho adhesivo de impacto sea muy fuerte, puesto que solamente tiene que sostener el peso de la bolsita y el contenido de sellos. Además, es conveniente que la bolsita se pueda separar de la página sin rasgamiento para poder cambiar la colocación de los sellos. Estas bolsitas de tipo filatélico protegen los sellos contra deterioro o rasgamiento accidental. No obstante, se ha concebido principalmente para ofrecer una presentación atractiva de los sellos sin que se formen una adherencia directa al papel de los sellos como ocurre, por ejemplo, con las tiras de papel marginales de sellos. Se describen ejemplos de bolsitas conocidas en las memorias de la patente Británica nº 1.251.649 patente EE.UU. nº 2.179.884 y patentes Suizas nº 260.589 y nº. 523.789.

Según el invento, una bolsita para sellos, recuerdos u otros artículos para incorporar a un recipiente o envase o en otras mercancías, comprende una hoja posterior de papel con una capa de adhesivo termoactivada sobre su superficie posterior, y una hoja anterior sujeta alrededor de su periferia o por lo menos la mayor parte de su periferia a dicha hoja posterior en la superficie frontal de la misma. La hoja anterior es convenientemente del mismo tamaño que la hoja posterior y se puede sujetar, por ejemplo, por una banda de adhesivo a lo largo de los bordes periféricos de la hoja anterior y la hoja posterior o por un proceso de engarce. En otra modalidad, la totalidad o parte de las superficies de las hojas anterior y posterior que se han de sujetar entre sí se recubren con un adhesivo de adherencia en frío a base de latex. En cada caso, las dos hojas se sujetan entre sí después que el sello,

recuerdo u otro artículo se ha colocado entre las mismas. La hoja anterior es convenientemente transparente o translúcida. Esta forma de bolsita se puede incorporar en un recipiente, por ejemplo un bote o lata metálicos, calentando el adhesivo de activación térmica, v.g., con radiación de rayos infrarrojos y ejerciendo presión en la superficie del papel recubierta de adhesivo sobre el recipiente. No obstante, según se explicará más adelante, la bolsita se puede aplicar fácilmente a una amplia variedad de recipientes, envases u otros objetos.

10. Utilizando una hoja posterior de papel, la incorporación por adhesivo se puede hacer suficientemente fuerte y el papel suficientemente débil para que cualquier intento que se realice para quitar la bolsita produzca rasgamiento del papel. De este modo queda claramente visible la evidencia de manipulación, esto ofrece un grado notable de protección para que no se puedan quitar las bolsitas de las mercancías, por ejemplo en los mostradores de las tiendas. Las esquinas de las bolsitas pueden ser redondeadas en lugar de cuadradas para mejorar la adherencia en las esquinas y reducir el riesgo de hurto.

15. Se verá que con esta construcción de bolsita, cuando la bolsita se aplica a un recipiente u otro objeto, la bolsita sirve para proteger el artículo situado en su interior contra la contaminación. Se puede incluir con facilidad en el interior de la bolsita, por ejemplo, un sello con goma, en cuyo caso la bolsita sirve para mantener el sello limpio y utilizable. Cerrando las dos hojas unidas entre sí alrededor de toda la periferia, o prácticamente toda la periferia resulta imposible hurtar el artículo contenido en la bolsita sin desgarrar la bolsita.

20. La hoja anterior de la bolsita es preferiblemente de papel cristal o película de poliéster. Se utiliza papel cristal en la in-

30.

dustria de la fabricación de papel como término genérico para definir un papel satinado y decolorado fabricado a partir de pasta de madera. Una película de papel cristal ha de ser fácilmente resistente al desgarramiento con lo que ofrecen mayores seguridades con

5. tra el hurto. Es importante que la película sea suficientemente resistente a la temperatura para que no se deteriore al calentar la capa de adhesivo de activación térmica sobre la superficie posterior de la hoja posterior. La superficie inferior de la película de papel cristal colocada por delante de la superficie frontal de la hoja posterior se puede recubrir completamente con un adhesivo de adherencia en frío para que ofrezca una barrera que evite la entrada de humedad en el interior de la bolsita.

15. El adhesivo de activación térmica puede unir con seguridad la bolsita al recipiente u otro objeto. Toda el área superficial posterior de la hoja posterior se recubre con este adhesivo de activación térmica para tener la seguridad de que la bolsita no se pueda quitar de un recipiente o similar sin destruir la bolsita y sin dejar una evidencia claramente visible de la manipulación. Los adhesivos de activación térmica pueden formar una unión muy firme, por lo que el papel o material similar que forma la superficie posterior de la bolsita se tendrá que rasgar necesariamente al intentar quitar la bolsita.

20. Las dos hojas se pueden sujetar entre sí con un pequeño espacio de separación sin sellar para poder abrir con facilidad la bolsita y tener acceso al sello, recuerdo u otro artículo comprendido en su interior.

25. La bolsita se puede incorporar fácilmente en cualquier forma de recipiente que tenga una superficie que permita prensar la bolsita firmemente en contacto con la misma. Se puede aplicar fácilmente, por ejemplo en envases rígidos como son los botes o

- 30.

frascos o cajas planos o cilíndricos, pero, de un modo más general, se puede aplicar a una amplia variedad de mercancías envasadas, v. g., mercancías envueltas con películas de plástico o papel, envases del tipo de ampolla, paquetes de cartulinas, cajas de cartón, artículos en bolsas, en tubos de plástico o metálicos, objetos envasados por envolturas de contracción, recipientes moldeados por inyección, etc. Se puede aplicar también fácilmente a una amplia variedad de objetos sin envolver, v. g., utensilios domésticos, géneros textiles, etc.

10. En la descripción que sigue, se hace referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 es una vista en planta de la bolsita de la invención.

15. La figura 2 es una vista en sección con el espesor de las diversas capas exagerado para mayor claridad.

Refiriéndonos a los dibujos, la bolsita comprende una hoja posterior de papel 10 recubierta sobre una superficie con un adhesivo de activación térmica de acción retardada 11. Dicho papel se puede obtener de diversas firmas. El adhesivo es normalmente una combinación de resina acrílica o maléica y un plastificante, mezclado a una temperatura por debajo del punto de fusión del plastificante en un medio apropiado de dispersión, normalmente agua. La parte frontal de la bolsa está formada por una hoja anterior 12 de material transparente, por ejemplo una película de celulosa recubierta de copolímero. Las dos hojas son del mismo tamaño y se sujetan entre sí por una banda de adhesivo 13 alrededor de su periferia después de haberse colocado entre las hojas un recuerdo 14 u otro artículo. La bolsa así formada se aplica entonces a un recipiente, v. g., un bote metálico u otro envase, calentando el adhesivo de activación térmica 11, por ejemplo con un calentador de rayos infra-

20.

25.

30.

rojos y ejerciendo después presión en la bolsita sobre la superficie del recipiente al cual se une.

5. En una modalidad de preferencia, la hoja 12 es una película de papel cristal, la superficie inferior de la película de papel cristal, v.g., la del interior de la bolsita, se recubre completamente con un adhesivo de adherencia en frío 15. La superficie frontal de la hoja de papel 10, opuesta a la superficie recubierta con adhesivo de activación térmica 11, se recubre también con un adhesivo de adherencia en frío, pero solamente en una banda alrededor de la periferia de la hoja 10. De este modo, la película de papel cristal se adhiere a la hoja 10 solamente a lo largo de esta banda periférica. Una ventaja que ofrece este dispositivo es que no es necesaria una colocación de precisión de la película de papel cristal sobre la hoja 10 durante la elaboración para tener la seguridad de que quede una cavidad apropiada entre la hoja 10 y la película para alojar un artículo, por ejemplo un recuerdo 14. Además, suele ser necesario evitar la entrada de humedad al interior de la bolsita, por ejemplo cuando la bolsita, o el recipiente al que se fija, se encuentra en un ambiente húmedo, como puede ser un congelador. La película de papel cristal se impermeabiliza por el recubrimiento de adhesivo de adherencia en frío. Se comprenderá que es importante mantener el interior de la bolsita seco cuando contiene un sello con una capa de goma que se vuelve adherente cuando se humedece. Una ventaja que ofrece el emplear una película de papel cristal para la hoja anterior 12 es que la película de papel cristal puede resistir con más facilidad las temperaturas experimentadas durante la activación del adhesivo de activación térmica sobre la hoja posterior 10 de la bolsita.

30. Es conveniente que la banda de adhesivo de adherencia en frío alrededor de la periferia de la hoja 10 tenga un color que

contraste con el resto de la superficie frontal de la hoja 10. Esto facilita la colocación apropiada de los sellos, recuerdos u otros artículos sobre la hoja 10 en el interior de la banda periférica del adhesivo de adherencia en frío.

5. En lugar de recubrirse solamente con adhesivo de adherencia en frío en una banda periférica, la superficie frontal de la hoja posterior de papel se puede recubrir completamente. Entonces, al ejercer presión en las hojas anterior y posterior con un recuerdo o sello, etc, entre las hojas, se adhieren entre sí prácticamente en toda el área de contacto que rodea al recuerdo o sello.

10. La goma adhesiva normal empleada en un sello comprendido en el interior de la bolsita no se adhiere al adhesivo de adherencia en frío de la hoja posterior. Por lo tanto, el recuerdo o sello puede ser recuperado por el comprador del artículo portador de la bolsita desgarrando o cortando cuidadosamente la bolsita para abrirla.

15. Se ha averiguado que el adhesivo de activación térmica sobre la parte posterior de la hoja 10 puede unir satisfactoriamente la bolsita a superficies húmedas o aceitosas. Por lo tanto, la bolsita es idónea para incorporarse en latas de aceite, botellas de vino y otros recipientes de líquidos cuyo exterior pueda estar contaminado por salpicaduras durante la operación de llenado. El adhesivo de activación térmica incide a través de dichos contaminantes formando una unión fuerte a prueba de manipulación con las superficies del recipiente. Así mismo, los restos de grasa animal o aceite vegetal no evitan el conseguir una unión satisfactoria.
20. Es importante tener la seguridad de que la bolsita se una firmemente al recipiente o envase para evitar el hurto. Empleando adhesivo de activación térmica la bolsita no se puede quitar sin desgarrar
25. la hoja de papel 10 o la superficie del recipiente o envase. Se
- 30.

- consiguen otras ventajas utilizando adhesivo de activación térmica sobre la hoja 10 de la bolsita. El coste de dicho adhesivo puede ser menor que otros tipos, como por ejemplo el adhesivo de impacto. Igualmente se evita el gasto que supone los papeles protectores, que se tienen que tirar al desperdicio al separarlo de la capa de adhesivo.
5. A veces puede ser necesario introducir una bolsita del presente invento en el interior de un envase, por ejemplo de productos alimenticios, sin activar la capa de adhesivo de activación térmica. Esto no se puede realizar con bolsitas recubiertas de adhesivo de impacto o adhesivo de contacto, puesto que las partículas del producto alimenticio se pegarían a la capa de adhesivo por contacto. El adhesivo de activación térmica tolera las condiciones de congelación de una forma indefinida cuando se fija al recipiente que se han de congelar. Las bolsitas recubiertas con
10. adhesivo de activación térmica se pueden apilar sin que se peguen entre sí. El apilamiento es útil si las bolsitas se han de alimentar desde una tolva en una máquina para aplicar las bolsitas a recipientes o envases.
- 15.

- Otra aplicación de la bolsita puede ser para contener muestras
20. tras del contenido del envase o paquete portador de la bolsita, permitiendo de este modo a los compradores que inspeccionen el color, textura o forma de la mercancía antes de decidirse a comprarla. En lugar de esto la bolsita podría contener una hoja de instrucciones.

25. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5. 1.- Bolsita para contener un sello, recuerdo o artículo similar, para incorporarla en un recipiente o envase u otros objetos, caracterizada porque comprende una hoja posterior de papel que tiene una capa de adhesivo de activación térmica sobre su superficie posterior y una hoja anterior sujeta alrededor de su periferia o alrededor de por lo menos una mayor parte de su periferia a dicha hoja posterior sobre su superficie frontal.
10. 2.- Bolsita según la reivindicación 1, caracterizada porque la hoja anterior tiene el mismo tamaño que la hoja posterior y se sujeta por una banda de adhesivo a lo largo de los cantos periféricos de las dos hojas.
15. 3.- Bolsita según la reivindicación 1, caracterizada porque la hoja anterior se une por engarce a la hoja posterior.
- 4.- Bolsita según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la capa de adhesivo de activación térmica se extiende en toda el área de la superficie posterior de la hoja posterior.
20. 5.- Bolsita según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el adhesivo de activación térmica de la capa es una combinación de resina acrílica o maléica y un plastificante, mezclada a una temperatura por debajo del punto de fusión del plastificante en un medio de dispersión.
25. 6.- Bolsita según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la hoja anterior es transparente o traslúcida.
- 7.- Bolsita según la reivindicación 6, caracterizada porque la hoja anterior es una película de papel cristal o poliéster.
30. 8.- Bolsita según cualquiera de las reivindicaciones ante

teriores, caracterizada porque la superficie inferior de la hoja anterior encarada a la superficie frontal de la hoja posterior se recubre completamente con un adhesivo de adherencia en frío.

5. 9.- Bolsita según la reivindicación 8, caracterizada porque la superficie central de la hoja posterior se recubre con adhesivo de adherencia en frío.

10. 10.- Bolsita según la reivindicación 9, caracterizada porque la superficie frontal de la hoja posterior se recubre con un adhesivo de adherencia en frío solamente en una banda alrededor de la periferia de la hoja.

11.- Bolsita según la reivindicación 10, caracterizada porque la banda de adhesivo de adherencia en frío sobre la hoja posterior es de un color que contrasta con el resto de la superficie frontal de la hoja.

15. 12.- Bolsita para contener un sello, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta diez hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

16 DIC. 1976

HARRISON & SONS (HIGH WYCOMBE) LIMITED, y  
GREEN SHIELD TRADING STAMP COMPANY LIMITED.

*[Handwritten signature]*  
FERNANDO L. GOSIN FUNDADOR

Fig. 1

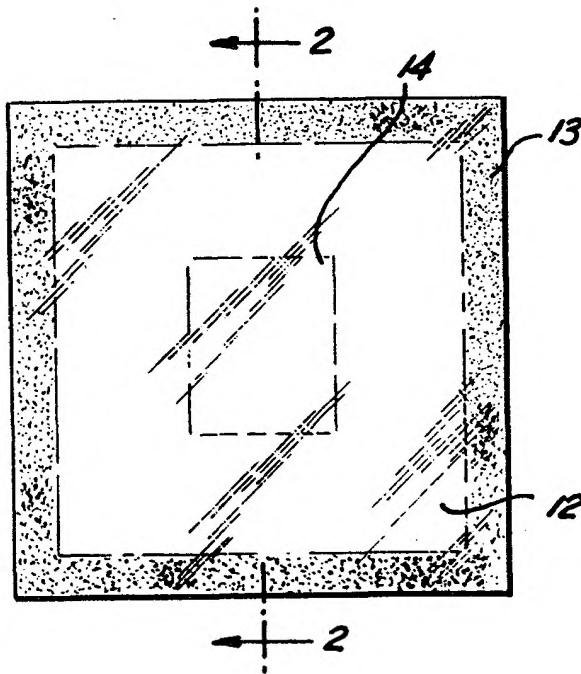
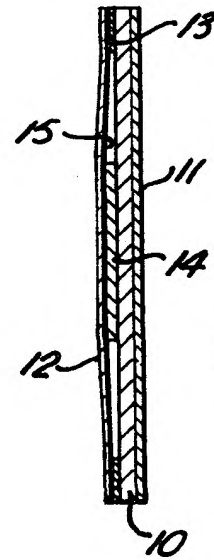


Fig. 2



ESU  
VARIABLE

GRANTED BY PATENT OFFICE  
TO THE APPLICANT  
BY THE PATENT OFFICE  
ON 12th FEBRUARY 1954

*[Handwritten signature]*